

Red de Políticas Públicas

La Red de Políticas Públicas es una **organización nacional de alcance internacional** que nuclea profesionales de la medicina, medicina veterinaria, educación, comunicación, del derecho y otros, **especializados en políticas públicas**; funcionarios y legisladores referenciados en distintos signos políticos, con experiencia en el Programa de Equilibrio Poblacional canino y felino y su impacto en la Salud Pública Humana, Ambiental y Animal; y entidades del tercer sector con amplio recorrido en terreno en la materia.

Su misión está alineada a la nueva concepción de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que entiende a la **Salud Humana, Animal y Ambiental desde un concepto integral**.

El Programa de Equilibrio Poblacional desarrolla una plataforma desagregada en ejes y pasos metodológicos conceptuales, legales y programáticos, siendo el único que ha logrado **solucionar el problema de la sobrepoblación de perros y gatos, para los animales y para la comunidad humana**.

Ha recibido el **Diploma de Honor** del Senado de la Nación y de la Legislatura Provincial de Santa Fe, y el **Premio al Mérito** de la Legislatura Provincial de Río Negro.

Su plataforma programática es recomendada por la **Sociedad Argentina de Pediatría**, investigadores del **Centro de Estudios Parasitológicos y Vectores (CEPAVE)**, del **CONICET/UNLP** y del **Instituto Nacional de Medicina Tropical dependiente del Ministerio de Salud de la Nación**, quienes integran también su **Comisión de Salud**, por considerarla la **solución definitiva a la problemática**.

- **Evidencia e informa cuál es el verdadero motivo de la sobrepoblación canina y felina**, señalando el verdadero origen y, además, **ofrece la solución definitiva** al problema a partir de la creación de conceptos teórico-prácticos innovadores. Y, fundamentalmente, a partir de la creación de **su metodología única: el Ritmo de Campaña**, que se define por la acción

combinada de un equipo entrenado con un sistema de división del trabajo y la simplificación de las maniobras quirúrgicas.

- Es una **política pública preventiva de Salud Pública**, exclusiva y distintiva de la Red de Políticas Públicas. Es una herramienta **única y multidimensional**, enfocada en el desarrollo de cada uno de sus aspectos y dimensiones para que pueda ser ejecutado exitosamente en cada Municipio o Comuna.

La Red de Políticas Públicas brinda diferentes tipos de actividades de **capacitación teórico-práctica, asesoramiento y confección de planes ad hoc**, así como desarrollos normativos para funcionarios de Municipios / Comunas y legisladores en forma totalmente gratuita, en Argentina y a nivel internacional.

Sus principales acciones se desarrollan en aquellos espacios donde se genera la **decisión política en la cadena del Estado** (tanto a nivel ejecutivo como legislativo), para lograr la implementación adecuada, económica y eficaz del Programa.

Cuenta con **Comisiones especializadas** entre las que se encuentran: **Salud Pública, Jurídica y de Implementación de Convenios**.

La sobrepoblación de perros y gatos y la obligación del Estado de estabilizar y disminuir su incremento, tiene relación directa como dijimos, con la Salud Pública.

No dar solución al problema de la sobrepoblación conlleva a que el **Estado** se posicione en una alarmante actitud de **irresponsabilidad** frente a la **obligación** que le es propia -la de **proteger la Salud Pública-**, por el correlato que posee la sobrepoblación con el aumento constante de las patologías zoonóticas y otras problemáticas de Salud y Seguridad Pública.

Los perros y gatos han perdido, por siglos de convivencia con los humanos, la capacidad de regular los nacimientos, debido al **proceso de domesticación**.

Esta imposibilidad de autorregular su procreación **produce el exceso de animales**. Las **matanzas**, como se ha demostrado en todo el mundo y lo ha expresado la OMS, además de ser

cruelles, son **ineficientes** por una razón técnica: la exponencialidad del crecimiento de sus poblaciones.

No solamente los animales son víctimas de esa sobrepoblación. También las comunidades humanas sufren las consecuencias y los riesgos derivados de esta situación. Y como siempre, las comunidades más vulnerables son las más afectadas. Y dentro de ellas, los **niños y niñas son, junto con los perros y gatos, las principales víctimas.**

Ya no es posible dudar de que **la sobrepoblación de perros y gatos**, que son los animales con los que mantenemos una convivencia más estrecha, **impide cuidar su estado sanitario.**

La castración es el único remedio ético, eficaz y acreditado ya en muchos Municipios del país, para detener el crecimiento geométrico de la reproducción y sus derivaciones no deseadas.

Deben realizarse en número suficiente y abarcar todo el territorio para causar impacto y su objetivo es equilibrar la cantidad de perros y gatos con los hogares disponibles para ellos, y hacerlo en el menor tiempo posible.

Es por eso que afirmamos que este Programa no solo protege a las especies animales en cuestión: **protege derechos sociales prioritarios**, como lo son el acceso a la Salud Pública y al ambiente sano, **derechos de rango constitucional.**

Y estamos en condiciones de afirmarlo por la **profunda científicidad** que reviste ser el **único Programa** que puede demostrar **resultados concretos** en el logro del objetivo.

Con este **pragmatismo, enfoque multidisciplinario y preventivo**, ponemos a disposición - **gratuitamente**- todo el material producido.

Equipo de la Red.-